





distribuciones de la ley de Orden público a las autoridades militares, y por eso acabaron todos los privilegios.

El Sr. Pedregal dice de modo que el Gobierno debe suspender su actuación? Pues vais poniendo bueno el alcance de lo que se va a votar. (Brisas teatrales.)

El Sr. Pedregal dice que el conde de Bugallal puede dudar sin prevaricar; pero el Tribunal Supremo no. Allí no pueden existir esas dudas.

Además, hay dos autos, y en cada uno se dice lo contrario que en el otro.

Estamos, pues, en que el conde de Bugallal duda de si está en vigor durante el estado de guerra la ley del 12. Ni aun los que opinan como él pueden votar en contra, pues dudan. ¿Y los otros?

El Sr. Artífano interviene en nombre de los alistas, y dice que lo íntimo está en la substancia de la proposición.

Entiende que se quiere dar un carácter político a la proposición, sobre todo después de lo dicho por el conde de Romanones.

Los que concurren a la Asamblea de parlamentarios deben hablar.

(El Sr. Rodés pide la palabra.)

Para nosotros, el espíritu de la ley de la Asamblea de parlamentarios es el nuestro, y así se decía que la gestión la debió llevar el presidente de la Cámara no particularmente, sino con carácter de Derecho público.

El Sr. Artífano y Cierva anuncian que también la votarán en contra, y ello da por resultado que en la votación nominal se desecha la proposición por 125 votos contra 18.

El Sr. Pedregal rectifica insistiendo en que no se vote la proposición.

El Sr. Besteiro, por los socialistas, dice que su criterio es defender al diputado y, por lo tanto, votará la proposición.

El Sr. Cambó se muestra partidario de la proposición y dice que si ésta, después de leerla, se hubiése sometido a votación, él hubiérale aconsejado a sus amigos que votasen en pro; pero después de las afirmaciones que se han hecho respecto de carácter político, les aconseja que voten en contra. (Grandes rumores.)

El ministro de la Gobernación también se muestra partidario acérrimo de la inmunidad parlamentaria; pero también, en atención al carácter político, dice a sus amigos que la voten en contra.

El ministro de Gracia y Justicia se expresa de mismo modo dirigiéndose a sus correligionarios.

Los Sres. Senante, Artífano y Cierva anuncian que también la votarán en contra, y ello da por resultado que en la votación nominal se desecha la proposición por 125 votos contra 18.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

Lu go consume un turno el Sr. Weyler y le contesta, por la Comisión, el Sr. Viguri.

Y a las nueve y diez minutos se levanta la sesión.

Se reanuda el debate sobre este proyecto. El Sr. Suárez Inclán (D. Pi) contesta al discurso que pronunció el Sr. Romanones.

cos días por la Comisión de Abastecimientos respecto al levantamiento de las cis-chas y las declaraciones juradas que se exigen a los propietarios.

(Continúa la sesión.)

Senado

La sesión de hoy

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul el Sr. Ministro de la Gobernación.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisiones permanentes. Se procede a la elección de las Comisiones permanentes de Gobernación y son elegidos los señores conde de Lizárraga, Ortega Moreno, Herrero, Comelerán, Iglesias y García Bugallal, Cortázar, Gómez Ocaña, duque de Bivona, Fernández Caro, Lopo, Gayarre y Gomez Lombart.

Se procede a la elección de la Comisión permanente de Instrucción pública, siendo proclamados los Sres. Avilés, Maldonado, Esporbé, Moñés, Castillo, V. Quero, T. Rizo, Cortázar, conde de Estaban Collantes, López Muñoz, A. Amira, Abadal, Ceares, marqués de Laurencin, Royo Villanova (D. Antonio) y Segura.

Se procede igualmente a la elección de la Comisión permanente de Gobernación.

Terminadas las elecciones de las anteriores Comisiones, se acuerda que mañana se reúnan las sesiones para constituirse. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

A la entrada. Después de las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El ministro de la Guerra confirmó que se acerca de Río Martín había descendido un aeroplano inglés. Cumpliendo con nuestros deberes de neutralidad, los dos tripulantes serán internados. Estos han solicitado que se fije su residencia en Córdoba y el Gobierno español ha accedido a ello.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que había preguntado por el estado del Sr. Dato, y le contestaron que estaba mejor.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes.

El Sr. Maura no creía que el Consejo fuese muy largo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida. El Consejo termina a las una y cinco minutos, facilitándose la nota oficiosa siguiente: «A propuesta del Presidente del Consejo, se ha examinado un expediente relacionado con la aplicación de la ley sobre retención de sueldos a militares; un expediente sobre gratificación de residencia a los funcionarios judiciales de Ceuta; otro sobre la aplicación de la ley de licencias del Ejército en relación con el reglamento de celadores de Telégrafos, y ha estudiado las propuestas para la conmemoración del centenario de Covadonga».

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de un proyecto de ley disponiendo que mientras dure la guerra europea se hagan extensivos los preceptos del artículo 66 de la ley de Administración y Contabilidad a la adquisición de primeras materias para industrias militares; otro proyecto de ley solicitando un suplemento de crédito para combatir enfermedades epidémicas, y la aprobación de dos expedientes de arriendo de locales para Dirección de Hacienda en Murcia y Zaragoza.

El Consejo ha aprobado las propuestas del ministro de Hacienda.

A propuesta del ministro de Fomento se ha aprobado el expediente de subasta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se acordó un decreto restableciendo en todo su vigor los preceptos del reglamento de 25 de Noviembre de 1887 para la ejecución de la ley de 16 de Junio del mismo año, al efecto de pagos a las viudas y huérfanos del Magisterio.

Se han despachado luego expedientes de otros departamentos ministeriales.

Desde la Presidencia marchó directamente el Sr. Maura al domicilio del Sr. Dato, para visitarle e informarse personalmente de su estado.

NOTAS POLITICAS

Las reformas militares. Los diputados por Canarias y Baleares se reunieron en el Congreso, para tratar de la discusión de las reformas militares, en relación con los intereses de aquellas islas.

Acordaron designar a los señores Weyler (D. Fernando), Matos y Saázar para que intervinieran en la discusión. Presentarán varias enmiendas.

Manifestaron los reunidos que no piensan hacer obstrucción al proyecto; pero que apurarán todos los medios legales para defender los intereses de los dos archipiélagos, prescindiendo de ideas políticas.

Acta renunciada. El diputado a Cortes por Puerto de Santa María ha escrito una carta al presidente de la Cámara manifestándole que en vista de la declaración hecha anteayer del ministro de Marina, respecto de su proposición de ley, teniendo en cuenta que el Gobierno tiene diferencias de trato con los diputados, y no considerando amparados los intereses de su distrito, ponía en sus manos la renuncia de su acta de diputado.

Comisiones del Senado. La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Senado se ha constituido nombrando presidente al Sr. Ruiz Jiménez; vicepresidente al Sr. Fernández Priddy; secretario, al señor Ubieta, y vicepresidente, al Sr. Rodríguez de Borbolla.

Se reunió la Comisión que estudia el proyecto de bases prácticas, con asistencia del ministro de Fomento.

También se reunió la Comisión encargada de estudiar el uso hecho por el Gobierno de la ley de Autorizaciones; pero al tratar de constituirse surgió la duda de si debían haberlo de someter el asunto a la Comisión permanente de Hacienda, nombrada conforme al nuevo reglamento.

Prevalció el criterio de no constituirse la Comisión y someter la duda a la resolución de la Cámara.

REPÚBLICA DEL PANAMA

MUERTE DEL PRESIDENTE

LONDRES 2.—Cablegrafian de Panamá que ha fallecido repentinamente el presidente de aquella República.

El presidente de Panamá era el doctor don Ramón M. Valdés, elegido el día 1 de Octubre de 1916, cuyo mandato duraba hasta 1920.

El doctor Valdés ha trabajado con entusiasmo por la prosperidad y el engrandecimiento de su nación.

Era un buen amigo de España, y ha procurado laborar por la aproximación entre los dos países, demostrando al nuestro, en varias ocasiones, la consideración y el cariño que en Panamá merece.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 revol. 76 notas.—VEGUILLAS, Clavel 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS.

Gran saldo de cazado de señoras. De diez a una. CLAVEL, 13, VEGUILLAS.

Escopeta HO. LAND, C, 16, VEGUILLAS Clavel, 13.

Aviso. La casa que más paga oro, plata, alfileres, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLAZA R.

Piano Montano y auto-gramófono y gramófono. CLAVEL, 13, VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS, Clavel, 13.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 3 Día 4

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes 5 por 100 amortizable, serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes 4 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes Cambios sobre el Extranjero, París a la vista, billetes, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes ESPECTACULOS PARA MAÑANA, COMEDIA.—A las 10 y 12 (Compañía cómica-dramática), etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 3, Día 4. Includes REINA VICTORIA.—A las 6 3/4 (doble), El amor en automóvil, etc.

IMPRESA "ARTES GRAFICAS" Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

teideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cubanos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# DIARIO DE LA MARINA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

## Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

### Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

**Azopardo & C<sup>a</sup>**  
Consignaciones, Embarques  
Aduanas y Fielamentos  
Cádiz ESPAÑA

## ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,  
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

## DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transatlántica de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

A partido de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

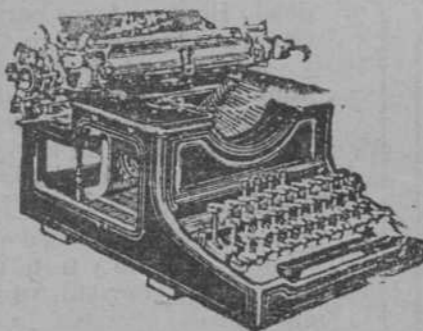
SANTANDER

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

# YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)  
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

\*\*\* las Cortes número 603 \*\*\*

Representantes en los principales

\*\*\* puertos de España. \*\*\*